

## LOS ESPACIOS MORTUORIOS EN LA COLONIA

**Autor/es:**

Rendon Torres Saul Ignacio

**Filiación:**

Instituto de Investigaciones del Hábitat

### Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad siempre se ha cuestionado a las sociedades se han preocupado por la muerte como culminación de la vida, lo que ha motivado su expresión en sus rituales, costumbres, religiones e incluso conflictos. Así también, en los espacios de enterramientos, que es donde se mantiene viva la memoria de las personas que ya no están presentes.

Las diversas culturas han ido construyendo lugares de descanso eterno, sepulturas bajo tierra, monumentos funerarios o espacios para enterrar a masas de población. Sitios, que en la actualidad se han convertido en destinos de turismo cultural porque reúne arte, historia y antropología, al contar con personajes importantes en su fallecimiento, generando un importante flujo turístico directamente relacionado con la muerte, no por morbosidad, sino por conocimiento y experiencias, respetando a la diversidad de culturas, este es el turismo funerario bajo la concepción del turismo cultural.

La ciudad de Sucre es reconocida en el contexto nacional e internacional como una atractiva ciudad colonial, declarada por la UNESCO “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, su desarrollo turístico, a lo largo de los años, se ha apoyado fundamentalmente en la utilización socioeconómica que se ha dado al patrimonio histórico - cultural que la singulariza con relación a otras ciudades. Factor que se ha convertido en generador de nuevas iniciativas de desarrollo territorial, de actividades económicas y de nuevos dinamismos turísticos.

## El contexto colonial de las iglesias

De acuerdo a una investigación realizada por Claudia Rivera C. y Juan Ramón Rivera C. (Rivera, 2018) mencionan que luego del establecimiento de la expedición de conquista en el Perú en 1534, la iglesia fue quienes acompañaron a los actores de conquista, la cual inició pronto el proceso de adoctrinamiento y evangelización, es así que las construcciones de las iglesias era algo prioritario, pues por un lado mostraban la presencia religiosa y por otro lado los espacios construidos transmitían mensajes ideológicos que vendrían a sustituir la religión actual y anterior de las culturas colonizadas.

Los dominicos fueron los primeros en fundar casas religiosas a orillas del lago Titicaca (Gisbert, 2005). En 1535 la expedición de Almagro hacia el sur fundó los pueblos de Paria y Tupiza con sus iglesias y muy pronto las noticias sobre la riqueza minera de Charcas hacen que se fundan nuevas ciudades como La Plata en 1538, pues su favorable localización y su clima favorecieron el desarrollo de una ciudad administrativa de mayor estilo.

En 1552 se crea el obispado de La Plata con su sede en Chuquisaca, posteriormente con el ascenso de Charcas al Arzobispado (1605), la ciudad adquiere funciones administrativas y representativas adicionales. El elemento eclesiástico llegó a ser determinante en la distribución propietaria de las manzanas, basadas claramente en las normativas específicas de organización espacial establecidas en las Leyes de Indias. (Quintanilla, 2013)

## Arquitectura virreinal religiosa en Sucre

Es de conocimiento que varios tesoros de gran valor artístico y monumentos arquitectónicos creados durante el periodo o proceso de consolidación de la ciudad aún están presentes y en algunos casos se encuentran intactos. Es así que la ciudad de Sucre es la que en Bolivia, aún conserva el mayor número de edificios coloniales religiosos del siglo XVI. Como por ejemplo la iglesia de San Lázaro que es la más antigua de la Audiencia, fue construida en 1544. San Francisco iglesia conventual y su edificio es uno de los más antiguos de Bolivia. En 1538 a poco de fundarse la ciudad de La Plata llegó a Chuquisaca Fray Francisco de Aroca quien construyó una pequeña capilla de enramada que fue sustituida por el templo que se conoce y que fue edificado en el último tercio del siglo XVI. Hacia 1580 se comenzó la edificación. La Merced es otra iglesia del siglo XVI, en 1582 Juan de Vallejo ya tenía levantados los muros de la Capilla Mayor, en 1587 muere Vallejos y Rodríguez Matamoros lo suple en el trabajo terminando de levantar la edificación. San Miguel fue inicialmente construida bajo la advocación de San Juan Bautista. Como fue una iglesia de los jesuitas, luego de su expulsión fue consagrada a San Miguel. Se la concluyó en 1612. Santo Domingo se construyó a fines del siglo XVI. Santa Bárbara aún conserva su forma original en la planta del Hospital Sucre. El hospital se fundó en 1554 y se lo dedicó a Santa Bárbara. La Catedral se construyó lentamente en base a añadidos y arreglos

sobre una traza primitiva hasta convertirla en un gran templo de tres naves. La Recoleta fue fundada por los franciscanos en 1601 como convento de Santa Ana y se construyó gracias a cuantiosas donaciones de gente acaudalada. El convento de Agustinas o de Los Remedios (Mónicas) fue el segundo convento de monjas que se fundó en el virreinato y se abocó a la Virgen de Remedios. A comienzos del siglo XX los jesuitas se hicieron cargo bajo la advocación del Sagrado Corazón. La iglesia fue edificada por los jesuitas en 1565. San Felipe Neri se empezó a construir en 1794 y se concluyó en 1799. Santa Clara. Tanto la iglesia como el convento son de traza muy sencilla. La iglesia, es de una sola nave estrecha y alargada cubierta con artesa de par y nudillo y dividida en ramos por arcos torales de mampostería. El monasterio de las carmelitas descalzas de Santa Teresa, se concluyó en 1665. La iglesia de San Agustín Iniciada en 1608, su construcción duraría hasta 1631. Todas estas infraestructuras de gran factura arquitectónica, presentan con seguridad espacios destinados a la actividad mortuoria desarrollada durante la colonia. (Sucre, 2018)

## Las iglesias como monumentos funerarios

Como se mencionó en la contextualización, la conquista de América trajo consigo el establecimiento de un nuevo orden colonial en lo político, económico, administrativo y religioso. Donde las bases ideológicas de este nuevo orden estuvieron fuertemente cimentadas en el catolicismo y el avance de la iglesia y la evangelización, donde la iglesia fue una institución legitimadora del nuevo orden y de las desigualdades sobre las que se estructuró la sociedad colonial.

Es así que el espacio construido destinado para la iglesia, fue el lugar ideal para plasmar mensajes ideológicos concretos refiriéndonos al adoctrinamiento religioso y la justificación ideológica de la conquista, y el espacio construido destinado al Cabildo, la casa de Gobierno, plasmaban o señalaban el orden político.

La acción realizada por la iglesia en la consolidación de los nuevos modos de vida fue fundamental, mostrándose esto en construcciones en las áreas colonizadas. Los edificios religiosos se constituyeron en espacios simbólicos que reproducían el orden colonial establecido y también se mostró las diferencias sociales claramente marcadas, **donde la disposición espacial de los entierros dentro los templos y en sus atrios definieron las posiciones sociales de los difuntos.**

El manejo de la muerte en la sociedad colonial estuvo en manos de la iglesia católica en general y del clero regular y secular en particular, pues la iglesia otorgó la posibilidad de definir la escala de estatus y jerarquías a partir del entierro en los templos, ya sea en su interior o fuera de ellos.

También es importante conocer que durante la colonia ser “buen cristiano” implicaba un modo de vida austero en el que la demostración de riqueza no era bien vista. Por lo tanto la demostración de la riqueza material de valor que poseían los fieles se manifestó a través de comportamientos religiosos (Prieto 2000: 120), esto se constata en los testamentos de los siglos XVI-XVIII donde se muestra que los nobles tenían que ser sepultados preferentemente dentro de las iglesias previo pago de este gran privilegio, donde muchas personas dejaban claramente establecido en sus testamentos el lugar de su entierro. Estas prácticas referenciaban a las familias dentro de un sistema ideológico de profundas diferencias sociales pues no solamente se legitimaban las familias, sino que también lo hacía la iglesia como administradora de la buena muerte, fortaleciéndose como guardiana de los “buenos muertos” (Chiavazza, 2008)

*“De esta manera se entiende que al enterrarse a los individuos en espacios determinados (materialidad de las prácticas funerarias y de formas específicas (inmaterialidad), los difuntos y por extensión sus familias se legitimaban socialmente, ya que ocupaban en el espacio mortuorio el equivalente al de la escala social en vida. Esta referencia en la muerte daba a los templos un verdadero carácter de monumentos funerarios”. La grandeza de los edificios de la iglesia otorgaba un singular perfil a las ciudades, destacándose como símbolos constantes de la presencia de la iglesia en la vida cotidiana, buscando de ese modo actuar sobre las conciencias como verdaderos bastiones en contra de acciones pecaminosas, neutralizando las fuerzas del mal y buscando controlar de ese modo las conductas cotidianas de los ciudadanos” (Chiavazza, 2008)*

El beneficio de la iglesia no solamente fue ideológico, sino que fue principalmente económico, el que las personas se enterrasen en los templos permitió que la iglesia contara con importantes ingresos ya que los fieles se convirtieron en consumidores cautivos sometidos a una presión ideológica y moral proveniente de la misma doctrina católica. Las donaciones post-mortem indicadas en los testamentos coloniales muestran esta situación, donde en muchos casos personajes reconocidos de la sociedad y familias pudientes mandaron a construir capillas y criptas para enterrarse allí permitiendo, con sus donaciones la ampliación de los conjuntos religiosos.

### **Las iglesias de Sucre y sus patrones funerarios**

Los patrones funerarios en Bolivia como en las diferentes colonias americanas descritos debieran repetirse en las iglesias de la ciudad de Sucre y según estudios ya realizados por entidades gubernamentales de la ciudad de Sucre, indican inhumaciones en templos de los tres tipos característicos para América entre los siglos XVI y XIX. Se tienen datos específicos de la Catedral o Iglesia Mayor con sus capillas, San Lázaro, San Sebastián, Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín, San Miguel, Santa Bárbara, Las Mónicas,

La Recoleta, Santa Clara y Santa Teresa. No olvidar que la ciudad de Sucre fue asiento de la Audiencia de Charcas y sede del Obispado de Charcas (1552). En ella prontamente se instalaron las órdenes religiosas más importantes: Franciscanos, Dominicos, Mercedarios, Jesuitas y otros, para atender las necesidades de su creciente población y de las doctrinas de indios y con ello, la construcción de los diferentes templos ya mencionados, en el caso de las criptas y ambientes subterráneos funerarios, su ejecución responde a una necesidad de habilitar espacio bajo el nivel de la planta principal y asegurar la estructura portante del elemento construido. (Rivera, 2018)

En su estudio sobre las criptas, Máximo Pacheco explica que en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII, los enterramientos de los “vecinos y naturales” pobladores de las villas y ciudades se efectuaban en las iglesias, siguiendo la legislación pertinente contenida en las Leyes de Indias que en su Título XVIII: De las sepulturas y derechos eclesiásticos, ley Primera, dice:

*Encargamos a los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias que en su diócesis provean y den orden como los vecinos y naturales de ellas se puedan enterrar y entierren libremente en las iglesias o monasterios que quisieren y por bien tuvieran, estando benditos el monasterio o iglesia, y no se les ponga impedimento (Recopilación de Leyes de Indias p 27) (Pacheco, 1984)*

Cumpliendo la norma, y como se mencionó anteriormente los enterramientos se realizaban, previo pago de derechos, en capillas y bóvedas edificadas en el interior y el subsuelo de los templos o en los cementerios ubicados en los atrios que las rodeaban. Pero ya en 1794 por razones sanitarias esta ley fue modificada, instruyendo que los entierros sean fuera de las áreas pobladas y por ende fuera de las iglesias, pero a pesar de esa disposición aún se tienen registros de testamentos de entierros en templos en la primera década de 1800.

A continuación, se describen los templos por orden de antigüedad e importancia para este estudio.

### Las mandas en los testamentos

Gracias a la investigación de Claudia Rivera C. y Juan Ramón Rivera C. (Rivera, 2018) se pudo extraer algunos testamentos funerarios de españoles y criollos —pobres y pudientes— y también indios, los cuales manifestaban su deseo de ser sepultados en las mismas iglesias y de acuerdo a la clase social y poder económico, siendo de conocimiento de la sociedad de ese entonces que las bóvedas y criptas estaban destinadas, por ejemplo, en la Iglesia Catedral, a los canónigos y otras dignidades religiosas, en tanto que los atrios estaban destinados a los indios. Los españoles y criollos que tenían la posibilidad económica, solicitaban a los religiosos de determinado convento, el permiso para construir capillas

donde se podía enterrar a familias enteras, con el compromiso de mantener en buenas condiciones la infraestructura cedida.

Las mandas, igualmente, están regidas por las posibilidades económicas del testador; cuando éste carece de bienes con qué solventar las misas y pompas, generalmente solicitaba "cruz baja, sin pompa, acompañamiento ni otro aparato, sino antes con toda humildad". Inclusive se dan casos en los que religiosos que ostentan dignidades como canónigos, deanes u otros, desean un traslado mortuorio recatado y muchas veces "en secreto". Los que tuvieron mayores posibilidades y de acuerdo a su alta jerarquía, incluyeron en sus mandas la "cruz alta, vigilia, doble de campanas y novenarios de misas cantadas por su alma".

Una muestra de las costumbres funerarias de principios del siglo XIX se puede apreciar en el testamento del oidor honorario de la Audiencia de La Plata Juan José Segovia, fechado el 16 de marzo del año 1809, el cual se destaca entre los documentos consultados por el detalle de las mandas respecto a la forma de su entierro:

*"Ítem, Quiero se amortaje [mi cuerpo] con el hábito de San Francisco, y luego, inmediatamente que expire y muera, sin pérdida de tiempo sea conducido al Convento de San Francisco (...) y es mi voluntad y ordeno que todo el tiempo que se mantuviere insepulto se destinen dos sacerdotes en cada hora del día, sin incluir la noche, para que en voces claras y perceptibles recen el oficio divino del día y añadan el de difuntos, y por esta asistencia de una hora se pagará a cada sacerdote dos pesos, con cargo de una misa rezada."*

Y otros ejemplos como:

*"Ítem, es mi voluntad que mi entierro sea sin pompa ni vanidad, y quiero que la vigilia con los demás oficios se cante por los religiosos a dos coros, en canto llano con la debida pausa, sin que intervenga música de violines, trompas y otros instrumentos, pues con ello y con muchos gorjeos impropios de los templos, no se aperciben los salmos y su verdadera inteligencia, que es lo que puede elevar el espíritu de los concurrentes.*

*Ítem, mando que mi sepultura se abra junto al altar de nuestra señora de Dolores, cerca del púlpito, o en la capilla de Tota pulcra, a elección de mis albaceas, y que dicha sepoltura (sic) sea bastante profunda en la que se ponga mi cadáver.*

*Ítem, por cuanto por reales cédulas se tiene ordenado no se hagan tumbas y el número de ceras que se han de gastar, es mi voluntad que en mi entierro se observen exactamente; en su cumplimiento, no se iluminará toda la iglesia, y la tumba será baja con las luces precisas.*

*Ítem, asigno seis misas de testamento y mando que el día de mi entierro, siendo hora competente y de no en el inmediato, se celebre por mi alma las misas que mis albaceas arbitrasen.*

*Ítem, considerando la confusión (sic) que se causa en el templo si las comunidades religiosas concurren a cantar sus misas según la limosna que asigna el padre prior de Santo Domingo, es mi voluntad no se conviden dichas comunidades.*

*Ítem, declaro que aunque como oidor honorario de esta Real Audiencia, pueden asistir a mi entierro y honrar los señores ministros, como se ha acostumbrado, con todo es mi voluntad que si el día de mi entierro y honras fuese del diario despacho del tribunal, no se les convide para que asistan, pues mayor mérito será en el tribunal de Dios que no se interrumpa y abrevie el despacho de los negocios por dicha asistencia". (ABNB, EP 376: 52-57v) y (Rivera, 2018)*

Para especificar el ámbito de este artículo, nos centraremos en los espacios mortuorios de la Catedral Metropolitana

## Caso Catedral Metropolitana

Fue un lugar destinado al entierro de los personajes más notables de La Plata y de la Audiencia. Gracias a cronistas como Ramírez del Águila (2017[1639]) y varios otros se conoce que a la nave mayor se le fueron añadiendo capillas laterales bajo las cuales se construyeron criptas para enterrar a personajes notables y sus descendientes. Del mismo modo, se añadieron capillas más grandes como la de Guadalupe, San Juan de Mata y Santa Ana (hoy San Pedro) para cumplir propósitos similares.

Según García Quintanilla (1963) los prelados enterrados en la Catedral son: el arzobispo Castilla y Zamora en 1683, para ello se mandó a construir una cripta al lado del Evangelio del presbiterio donde fue enterrado con honores, dada su alta dignidad. En 1708 se enterró en la Catedral al arzobispo Queipo de Llano y Valdés, siendo su cuerpo embalsamado y sepultado en la cripta de esta iglesia. También se sabe que el Marqués de Haro, Alguacil de la Audiencia se dirigió al Cabildo haciendo entrega de las reliquias de varios mártires que había hecho traer de Roma y que deseaba que en decentes relicarios se conservasen en la Catedral para su sepultura y la de sus descendientes. El Cabildo se lo concedió en la Capilla del Santo Cristo, a cuyo pie debía hacer construir la cripta (Pacheco 2014). Por otra parte,

el arzobispo Argandoña fue embalsamado para recibir sepultura en la cripta de la misma Catedral y el Cabildo le concedió a Pedro Rojas de Argandoña, su pariente, sacar con sigilo el corazón del prelado y que de ninguna manera intentara un segundo entierro del mismo por estar expresamente prohibido (Ibíd.). Según Herrera y Toledo 1996, citado en Pacheco 2014, el atrio que da hacia la plaza 25 de mayo fue un área funeraria o cementerio cercado con un muro de piedra y ladrillo.

También en una capilla lateral a esta capilla se encuentran enterrado Victoriano de Villava y Aybar, nacido en Zaragoza, España en 1747 y fallecido en La Plata, 1803, Fiscal de la Audiencia de La Plata y Protector de Naturales, quien se destacó por su crítica a la mita de Potosí y su apoyo a la causa de la libertad de indios y negros. Se encuentra también el arzobispo Miguel de los Santos Taborga, nacido en Sucre en 1833 y fallecido en la misma ciudad en 1905, Deán del Cabildo Metropolitano, Arzobispo de La Plata e historiador boliviano (Pacheco, 1984).

La iglesia de la Catedral tiene además varias capillas anexas que fueron construidas con bóvedas para el entierro de personajes notables que costearon su construcción. Una de las últimas personalidades en ser enterradas allí fue el Cardenal Clemente Maurer el año 2000. Sus restos descansan en la capilla de Santa Ana (San Pedro) que se encuentra al ingreso del templo a mano derecha.

A inicios del siglo XVII, en 1639, la Catedral contaba ya con una cripta para enterrar a los dignatarios eclesiásticos, situada bajo el altar mayor. En su interior existía un hueco o bóveda que se cerraba con una puerta de cedro y que en su interior tenía muchos nichos y compartimientos (Herrera y Toledo 1996: 69, citado en Pacheco 2014). Hacia 1640 la cripta corría peligro de desmoronarse porque su techo de madera estaba cediendo por deterioro comprometiendo al altar mayor. Después de un pleito judicial por falta de acuerdo entre las jerarquías religiosas sobre lo que debería hacerse, esta se rellenó. Sin embargo, años después se la volvió a abrir y rehabilitar para los prelados (García Quintanilla citado 1963, citado en Pacheco 2014).

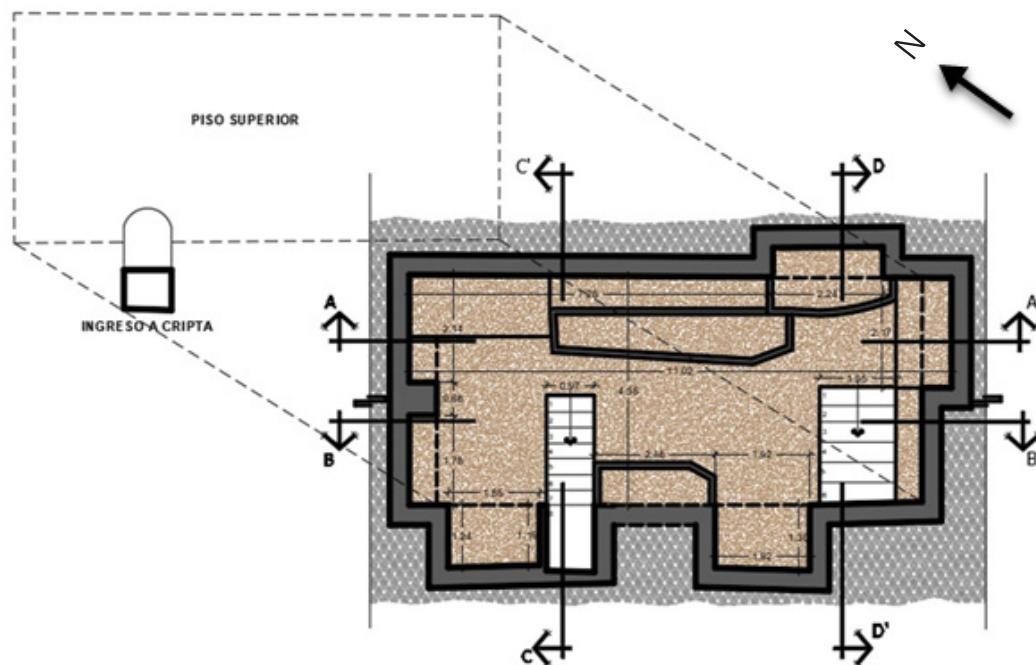
La Catedral posee una cripta de dimensiones considerables situada en el Presbiterio bajo el coro. El acceso se realiza mediante una tapa ubicada al lado izquierdo que comunica con una escalera de varios peldaños fáciles de transitar y trabajados en piedra. Esta cripta tiene dimensiones cercanas a los 12 m de largo y 4 m de ancho; un arco rebajado como cubierta y muros laterales que se desarrollan hasta 1.5 m antes del arranque de la bóveda. Tanto muros como bóveda están tratados mediante revoque de cal y cemento, siendo la bóveda la que presenta un revoque de cal que probablemente es más reciente dada su coloración y estado general. La planta de la cripta es completamente asimétrica por la presencia de nichos de distintas dimensiones y túmulos laterales sencillos o sobrepuertos unos sobre otros. Dada esta condición y tratándose de la cripta principal de la catedral es

probable que lo que se aprecia sea una parte de la cripta original y que el resto este cubierto por la sucesión de sepulturas y trabajos de revestimiento de los ataúdes o féretros que contienen los cadáveres. Además, la presencia de una escalera de mayores dimensiones y mejor trabajada hacia el lado opuesto al ingreso actual, que quedaría orientada de manera central al coro y, que además presenta un acceso a manera de luneto actualmente tapiado, puede dar una pauta sobre esta conjetura. (Sucre, 2018)

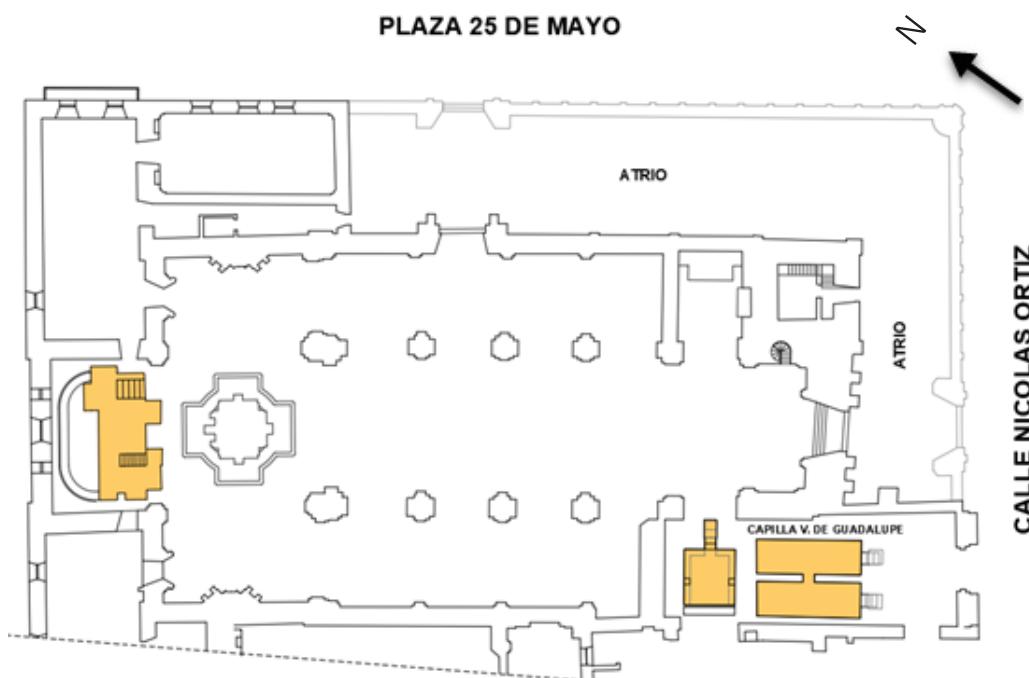
La cripta entera ha sido trabajada con piezas de ladrillo empleadas generalmente en tizón ya sea para muros, como para la tabiquería de la bóveda e incluso, para el tapiado de nichos y la conformación de los túmulos que albergan restos de distintos personajes. El mortero empleado es de cal y cemento y como ya se mencionó líneas arriba, los revoques también han sido ejecutados con el mismo material.

Dentro de la cripta se hallan varios entierros que corresponderían a canónigos de la más alta jerarquía eclesiástica. Se trata de ataúdes de madera que fueron recubiertos con ladrillo, formando tumbas o covachas. En una fecha no conocida estas tumbas fueron, en gran parte, saqueadas por personas que buscaban joyas presuntamente. Para ello destrozaron parte de las mismas haciendo hoyos en las paredes de ladrillo para acceder a los contenidos.

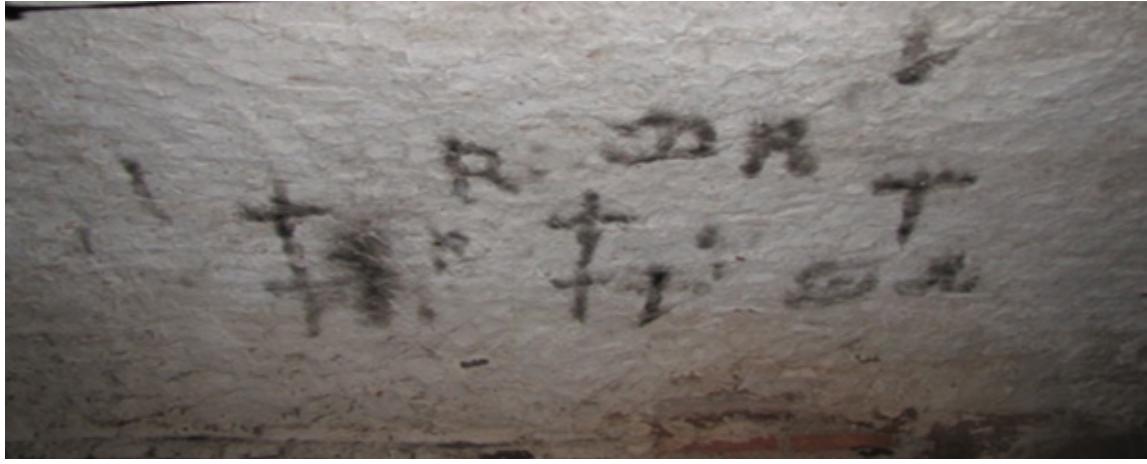
Existe también un altar pintado de rojo adosado a la pared más larga de la cripta, bajo su cornisa se ve una cruz también pintada de rojo. En la parte superior de cañón existen inscripciones y figuras realizadas con carbón. Se trata de cruces católicas y de iniciales como DR en el muro que da a las gradas de acceso también existen inscripciones poco visibles que parecen señalar el lugar de descanso de ciertos prelados. Se distinguen nombres como Romero y Prado además de números que parecen corresponder a años, muy poco legibles (Sucre, 2018)



*Localización de Criptas*



*Localización de Criptas*



*Vistas Interiores de la Cripta de la catedral*

## Reflexões

Las criptas y cementerios reúnen tanto patrimonio material, por sus obras arquitectónicas y aspectos físicos, e inmaterial, tanto por la historia, la antropología y las prácticas funerarias. Juntos forman el llamado patrimonio funerario (Martínez, 2014). Y a través de todos estos valores, la sociedad puede entender y respetar la muerte, profundizar el conocimiento de las religiones y las diferentes costumbres, descifrar la historia desde otro punto de vista, valorar el patrimonio y sensibilizar sobre la necesidad de su protección.

En este contexto, entendiendo el patrimonio y los valores culturales se intenta cambiar la perspectiva supersticiosa que pesa sobre las criptas y cementerios, al estar asociados con la muerte y sus rituales de enterramiento. Siendo, necesario acercar los recintos funerarios a la población y que sean percibidos como bellas piezas monumentales que explican la historia de las ciudades y de los personajes que permanecen en sus sepulturas.

En el marco de esta conceptualización, se ha desarrollado una nueva forma de hacer turismo, que promueve el uso turístico racional de las criptas y cementerios cuyo desarrollo se centra en la historia social y espiritual que encierra cada espacio funerario, inserto en edificios patrimoniales y que genera cada vez mayor interés en segmentos de la demanda nacional e internacional.

## Conclusões

Las actividades funerarias sin lugar alguna es un tema importante y apasionante, ya que nos muestra o enseña el surgimiento de diferentes prácticas funerarias que articulan lo terrenal con lo celestial y las creencias sobre la vida eterna, la salvación de las almas y su paso o no por el purgatorio, si bien lo mencionado es algo generalizado en las colonias de América, las construcciones de estos espacios mortuorios no lo son, pues nos muestran una variación de sistemas constructivos y espacial al mismo tiempo, pero las formas de entierro en criptas y el tratamiento de los muertos dentro de ellas parece ser particular. Los cadáveres amortajados o en cajones fueron tratados con cal y carbón para acelerar su proceso de descomposición y generar condiciones que evitasen olores y propagación de enfermedades. Las camadas sucesivas de capas de restos humanos con cal, separadas por capas de tierra sugieren un tratamiento de los muertos en largo alcance, es decir varios eventos de entierro, la conformación de capas de osario y su sellado con tierra para continuar con nuevos entierros.

En el caso de la Catedral, la riqueza de este monumento se encuentra en no solamente haber sido la iglesia mayor de la ciudad, sino en su estrecha relación con el Obispado de

la Audiencia de Charcas. Obispos, arzobispos y otros personajes importantes del clero estuvieron vinculados a este templo, hicieron uso de la sala capitular, vistieron prendas finísimas para distintas ocasiones, hoy conservadas en la sacristía del templo y se enterraron en las criptas que se encuentran tanto en el templo principal como en las capillas.

## Referencias bibliográficas

- Aguila, P. R. (2014). *Los encomenderos de la Plata*. Sucre: ABNB.
- Benjamin, N. (2013). *Mi ultima voluntad*. Testamentos e inventarios de bienes de los fundadores. Sucre.
- Cardona Saldarriaga, A. y. (2013). *In Memoriam*. La partida de óbito del Oratorio San Felipe de Neri (1800-1825). Sucre: Sucre.
- Chiavazza, H. (2008). *Salud publica y prohibición de enterramientos en las iglesias en la Nueva Granada a finales del siglo XVII*. Bogota: S/d.
- Gisbert, J. y. (2005). *Los templos coloniales como estructuras funerarias. Arqueología en la iglesia jesuita de Mendoza*. Oxford: Bar International Series 1388.
- Kubler, G. (1963). *Historia de la Iglesia de La Plata. Obispado de los Charcas 1553-1609*. Talleres graficos Don Bosco, Tomo I y III.
- Pacheco, M. (1984). *Datos preliminares de los enterramientos coloniales en Potosí*. Illampa Revista del centro de Investigación Etnoarqueológicas 2, 6-9.
- Potosí, G. A. (2015). *Proyecto de restauración y conservación integral criptas y catacumbas de la ciudad de Potosí*. Potosí: Asociacion Accidental Vela y CONCEP Asociados.
- Quintanilla, J. G. (2013). *Estudio comparativo de los ámbitos funerarios en templos de España e Iberoamérica durante la etapa colonial*. Lima: Schoop.
- Rivera, C. R. (2018). *Contexto colonial de la Iglesias*. Informe de estudio, Sucre.
- Schoop, W. (2017 (1639)). *Noticias Políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata, metrópoli de las Provincias de los Charcas*. Sucre: Imprenta IMAG.
- Sucre, G. A. (2018). *Restauracion y Rehabilitacion Criptas de la ciudad de Sucre*. Sucre.